



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**8458**

*Anuncio información pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas de la contratación de “servicio de atención a la primera infancia de la escuela infantil municipal de Pollença en el Port de Pollença” y convocatoria simultánea de licitación*

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de 19 de julio de 2016, el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de “servicio de atención a la primera infancia de la escuela infantil municipal de Pollença en el Port de Pollença”, se expone al público por un plazo de diez días naturales, a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears.

#### 1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria – servicio de contratación
- c) Número de expediente: 21/2016 Contratación

#### 2.- Objeto del contrato

- a) Descripción: la prestación de un servicio de atención a la primera infancia de la escuela infantil municipal en el Port de Pollença
- b) Plazo: 2 años, prorrogable por un año más un segundo año de prórroga.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto
- c. Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

#### 4.- Presupuesto base de licitación

El precio máximo de la prestación será: 101.983€, IVA exento  
Correspondiendo a cuatro unidades en funcionamiento, el precio por unidad es de 25.495,75 €  
Valor estimado del contrato: 484.419,25 €

#### 5.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

#### 6. Obtención de documentación

Perfil del licitador: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)

#### 7. Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460
- d) Teléfono: 971 89 93 03
- e) Fax: 971 531 152
- f) Perfil del licitador: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)





g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

#### **8.- Presentación de las ofertas**

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el último día del mencionado plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ajuntament de Pollença – planta 1ª  
Domicilio: calle Calvari, 2  
Localidad i código postal: Pollença 07460

#### **9. Apertura de las ofertas**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: las que establece el pliego de cláusulas administrativas.

#### **10. Criterios de adjudicación**

- .- Oferta Económica: 65 puntos
- .- Criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor: 30 puntos:
  - 1.- Propuesta del proyecto educativo para la escuela infantil que incluya todos los servicios y adaptado a la definición del modelo insular (servicio escolar central, servicio de comedor y descanso, servicio de recogida) y proyecto de concreción curricular (hasta 22 puntos)
  - 2.- Planificación de la coordinación pedagógica interna del centro, hasta 8 puntos.
- .- Criterios de adjudicación cuya evaluación no depende de un juicio de valor: 5 puntos: Proyectos de innovación con otras entidades

#### **11- Gastos de anuncios**

Será a cargo del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato

Pollença, 20 de julio de 2016

**EL ALCALDE**  
Miquel Àngel March Cerdà

